



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA VIRTUAL DE TUTELAS
2022
AVISO No. 0194**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales), y en acatamiento a las normas proferidas por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdos PCSJ20-11567 del 5 de junio de 2020, PCSJ20-11581 del 27 de junio de 2020 y PCSJ20-11629 del 11 de septiembre de 2020. EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual: Que, en la Sala Única de Decisión de la Corporación, que se verificará el día MARTES, VEINTINUEVE (29) de NOVIEMBRE DE 2022 a la hora de las ONCE Y TREINTA (11:30) DE LA MAÑANA se presentará a discusión el proyecto de auto interlocutorio en el siguiente proceso:

N° RADICADO	CLASE DE PROCESO	INCIDENTALISTA	INCIDENTADA	DECISIÓN
54-518-22-08-000-2022-00023-01	CONSULTA INCIDENTE¹ DE DESACATO ACCION DE TUTELA	ERNESTO CASTAÑEDA BELTRÁN	DRA. DIANA MIRENA HERNÁNDEZ Directora Seccional de Fiscalías del Valle del Cauca -Dra. ANDRÉS ALBERTO PALENCIA FAJARDO, Director Seccional de Fiscalías del Cesar	AUTO INTERLOCUTORIO

Pamplona, lunes, 28 de noviembre de 2022

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
Magistrado Ponente

¹ Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares Judiciales de los despachos de Magistrado, vía correo electrónico y se inserta en la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES -SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-micrositio FIJACIONES 2021

Firmado Por:
Nelson Omar Melendez Granados
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Juzgado De Circuito
Promiscuo 1 De Familia
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c3b6a5126b627f49c484988c4a1180b0f6bb27b11f0efd1ea9452f353ccfebb**

Documento generado en 28/11/2022 04:05:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>